TRIBUNA
DE QUERÉTARO

Del 24 al 27 de octubre de 2023 • Querétaro, QRO. • Número 1089 • Año XXVII

CFE CONFIRMA CRISIS ELÉCTRICA EN QUERÉTARO

Alejandro Ochoa: ¿Luchador social o preso político? El oscuro historial del exalcalde de Colón

Fabián Bocanegra

Pese a las acusaciones de corrupción y haber estado dos veces en prisión, Alejandro Ochoa Valencia, expresidente municipal de Colón, ahora junta voces que lo califican como un "preso político" y víctima de violaciones a derechos humanos por parte de la administración de Mauricio Kuri González.

Su carrera política ha sido tumultuosa, pasando de las filas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a Acción Nacional (PAN) y, finalmente, a Morena. A lo largo de los años, ha protagonizado conflictos y desencuentros con diversas figuras políticas, incluyendo un enfrentamiento con el entonces gobernador Francisco Domínguez Servién que culminó con su encarcelamiento en 2020

Formado en las filas del PRI, rompió con el tricolor en 2015 y pasó a Acción Nacional PAN, donde estuvo cinco años hasta que una ruptura con el entonces gobernador Francisco Domínguez Servién lo descobijó del poder en 2020, hecho que terminó la historia con su encarcelamiento por tráfico de influencias y daño al erario público.

La estancia en el PAN

Alejandro Ochoa Valencia buscó la candidatura a presidencia municipal en 2015 a través del PRI, pero al serle negada, migró al Partido Acción Nacional (PAN), con quienes apoyó la candidatura de Francisco Domínguez Servién. Así ganó Colón en las elecciones de 2015 y 2018.

La relación entre el PAN y Alejandro Ochoa se mantuvo estable en el primer trienio del exedil, pero comenzó a fracturarse el 30 de marzo de 2020, cuando Ochoa criticó al entonces gobernador, Francisco Domínguez, por supuestamente condicionar apoyos al municipio de Colón si estos no se entregaban bajo los lineamientos de COVID-19. En aquél entonces también hizo pública una denuncia hacia Diego Fernández de Cevallos, "líder moral" del PAN, por contar con un adeudo predial que superaba los 900 millones de pesos.

Además de que el PAN negó las acusaciones de Ochoa frente a los apoyos, el 15 de junio el partido rompió lazos de manera oficial con Ochoa, puntualmente por una denuncia de la exdiputada Daniela Salgado ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) por presunta violencia política de género.

Cuatro días después del mencionado rompimiento, Alejandro Ochoa exigió al gobierno del estado saldar un supuesto adeudo de 94 millones de pesos por el predial del Aeropuerto Internacional de Querétaro (AIQ) y parques industriales cercanos, mismo que Ochoa estuvo por embargar a causa de no recibir respuesta favorable, pero la administración de Francisco Domínguez solicitó un recurso de nulidad ante el Tribunal de Justicia Administrativa para dejar sin efecto la acción legal.

Finalmente, tres días antes de su primera detención, en agosto de 2020, Ochoa Valencia encabezó una protesta a las afueras de la Secretaría de Desarrollo Social de Querétaro (Sedesoq) en donde denunció irregularidades dentro de contratos de obras públicas municipales, específicamente atribuidas a Agustín Dorantes, titular de la dependencia. Esta manifestación fue señalada por Ochoa como uno de los motivos por los cuales era perseguido por el PAN.

El primer proceso

Alejandro Ochoa Valencia fue detenido por primera vez en agosto de 2020 a causa de un presunto daño al erario público por más de 40 millones de pesos, así como tráfico de influencias. A raíz de una denuncia por parte de la exregidora del Ayuntamiento de Colón por el PRI, Adriana Lara Reyes, fue que la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE) inició con la investigación y posterior encarcelamiento.

Mientras seguía en prisión, Ochoa Valencia denunció irregularidades en su proceso judicial, pues aseguró que el motivo de que se mantuviera privado de su libertad respondía a los señalamientos que, durante 2020, hizo hacia la administración de Francisco Domínguez, así como a los enfrentamientos con el PAN.

En junio de 2021 se le permitió a Ochoa continuar con su proceso en libertad debido a que, para ese momento, había concluido su cargo de presidente municipal. Posterior a su liberación, el exalcalde aseguró que su encarcelamiento fue orquestado por el PAN con la única intención de impedirle que participara en el proceso electoral de 2021, tiempo en el que Ochoa tenía aspiraciones de competir para la gubernatura de Querétaro.

Salto a Morena

En agosto de 2022, la esposa de Alejandro

DIRECTOR FUNDADOR
† Carlos Dorantes González

DIRECTOR
Víctor López Jaramillo

JEFE DE INFORMACIÓN
David A. Jiménez•

CONSEJO EDITORIAL
Martagloria Morales Garza, Augusto Peón Solís, María Ángeles Guzmán Molina, José Luis Ruiz Gutiérrez, Germán Espino Sánchez, Juan José Arreola de Dios
Efraín Mendoza Zaragoza
(coordinador)

COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y DISEÑO EDITORIAL
Gabriela Lorena Roldán

JEFA DE INFORMACIÓN SJR
Ana Karina Vázquez

TRIBUNA DE QUERÉTARO

» DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍITICAS Y SOCIALES
Marcela Ávila Eggleton
» SECRETARIO ACADÉMICO
Emmanuel Domínguez
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Guadalupe Mendoza Reséndiz

TRIBUNA DE QUERÉTARO. Periódico Semanal editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Registro No. 806852. Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Ciudad de Querétaro. Teléfono y fax: 192-12-00 Ext. 5425. **Los artículos de Opinión son responsabilidad del autor. Correo electrónico: tribunadequeretaro@gmail.com**

Ochoa, María Hernández Uribe, fue electa consejera de Morena en Querétaro. A partir de este momento comenzó a vincularse al exedil con el partido guinda. El aquel entonces dirigente del Consejo Ejecutivo de Morena en Querétaro, Mauricio Ruiz Olaes, expresó que Ochoa no había manifestado intenciones de pertenecer al partido formalmente, pero que sí se acercó para "sumar esfuerzos".

Además, Ruiz Olaes declaró que Morena es un partido abierto a los ciudadanos, incluido Ochoa Valencia, además de asegurar que su proceso judicial (de 2020) se encontraba en revisión y que, hasta ese momento, no se le había declarado sentencia alguna. A partir de ese momento, Alejandro Ochoa comenzó a ser cada vez más visto en asambleas y reuniones del partido guinda en Querétaro.

En enero de 2023, Ochoa Valencia apareció, en primera fila, en la conferencia virtual que Claudia Sheibaum, actual coordinadora de defensa de la transformación, sostuvo en el municipio de Huimilpan. Con chaleco guinda, fue fotografiado junto al diputado local Ricardo Astudillo, sin expresar declaración alguna.

Posteriormente, en junio de 2023, Alejandro Ochoa asistió a la reunión que Adán Augusto, exaspirante presidencial de Morena, sostuvo en la capital queretana. En este evento, recibió abucheos por parte de militantes de Morena, así como señalamientos de "corrupto", mismos que Ochoa no recriminó. Aseguró, además, que estaba en su derecho de participar en el partido y de demostrar su honradez con trabajo.

El 24 de junio fue el turno de Claudia Sheinbaum para visitar Querétaro, donde se reunieron más de 5 mil asistentes, entre los que también se encontraba Ochoa Valencia.

A lo largo de 2023, el exedil de Colón ha recorrido comunidades de dicho municipio junto a representantes de Querétaro por Morena, puntualmente de su esposa, María Hernández Uribe, José Emanuel Rodríguez Castillo y Alfredo Mendoza Ugalde, todas y todos consejeros estatales. Dentro de los recorridos se ha hecho entrega de apoyos alimenticios y de ganado a ciudadanos, hechos que han quedado documentados en las redes sociales oficiales de Ochoa Valencia.

Por su parte, el secretario General de Morena en Querétaro, Alejandro Pérez Ibarra, exhortó a que se respete el proceso legal de Alejandro Ochoa. En relación a la esposa del exalcalde, María Hernández Uribe, el reconoció su labor en el municipio de Colón como consejera estatal del partido.

"En Morena ni enjuiciamos ni defendemos a ningún ciudadano. Lo que sí podemos decir es que exigimos que exista y se respete un estado de derecho, que se respete el debido proceso, y que en su momento será la autoridad que determine si existe alguna responsabilidad", indicó Pérez Ibarra en un mensaje enviado a este semanario.

"Preso político"

El pasado 22 de septiembre, Ochoa Valencia fue detenido por segunda ocasión; esta vez la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción determinó que el ex servidor público permitió que el Ayuntamiento, en su periodo como presidente municipal, otorgara y aprobara beneficios millonarios a una empresa particular, misma que buscaba asentar un desarrollo industrial en el municipio de Colón.

Con datos y documentos, la Fiscalía Anticorrupción acusa que exservidor público negoció con un particular para echar a andar este proyecto. Al momento de su segunda detención, Ochoa publicó un comunicado en su cuenta oficial de Facebook, en donde señaló de injusta la aprehensión en su contra.

"Confiando plenamente en que las actuales autoridades, no permitirán que se perpetúe otro atropello a mis derechos humanos y en mi contra, esto como sucedió hace 3 años, permitiendo que ocupen una institución como el derecho penal, para mantenerme privado de mi libertad, hasta que el periodo electoral haya concluido", señaló el ex servidor público en su comunicado.

El 15 de octubre la Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto (UCFCP) publicó en sus redes sociales un comunicado donde exigieron la liberación de Alejandro Ochoa, además de denunciar que el ex edil ha sufrido violaciones a sus derechos humanos mientras se mantiene en detención, por lo que lo consideran preso político.

En voz del comunicado, a Alejandro Ochoa le fueron imputados delitos en su contra que más bien responden a represalias por apoyos que ha ofrecido a la comunidad de Colón, así como por pretender ser candidato para las elecciones de 2024.

Además, se indica que Ochoa ha sufrido violencia física y verbal en su actual detención: que en ocasiones es atado de pies y manos, lo mantienen en celdas muy reducidas y graban las 24 horas del día sus actividades, incluidas el aseo personal y necesidades fisiológicas.

"Los motivos de su detención se ven alejados de la legalidad, siendo apresado por un delito no grave que no merecía detención y en su detención fue sometido a maltrato físico y psicológico que constituyen graves arbitrariedades por parte de las autoridades", se expresa en el comunicado.

Cabe recordar que, días posteriores a la segunda detención de Ochoa Valencia, el gobernador del estado, Mauricio Kuri González, expresó que no se trata de una persecución política, pues Alejandro Ochoa ya había sido detenido el sexenio pasado, y que el actuar de la Fiscalía Anticorrupción refleja que, en Querétaro, no hay impunidad.

"La forma en que lo están haciendo es una forma correcta por parte de la Fiscalía que siempre se ha manejado de forma institucional y siempre con apego al derecho", expresó Kuri González.

El Marqués: Piden apoyo para regular el ruido de un autolavado en El Mirador

Jonatan N. Parra

Vecinos del fraccionamiento El Mirador en el municipio de El Marqués solicitan la intervención de las autoridades para regular un autolavado ubicado en la avenida Mirador de San Juan. El negocio, situado detrás de sus hogares, reproduce música a volúmenes excesivamente altos, incluso fuera de su horario laboral.

Según un adulto mayor entrevistado por este medio, el ruido se agrava con el uso de hidrolavadoras y aspiradoras, lo cual resulta perjudicial para aquellos con enfermedades crónicas. Además, señala que, a pesar de sus esfuerzos por comunicarse con las autoridades y exponer sus quejas, estas han hecho caso omiso.

El 15 de febrero de 2023, con el respaldo de la Asociación de Colonos del Fraccionamiento El Mirador, se solicitó una audiencia de conciliación para llegar a un acuerdo. En el documento con el expediente JCM/CV/026/2023, el responsable del autolavado se comprometió ante el juez cívico municipal a moderar el volumen de la música durante el horario permitido, apagar los dispositivos utilizados en sus operaciones al finalizar su jornada laboral y gestionar una posible modificación en el inmueble para reducir el ruido.

El responsable fue citado nuevamente a comparecer el 5 de junio de 2023 debido al incumplimiento de los compromisos. Según la audiencia con expediente JCM/CV/108/2023, el responsable mencionó que se había moderado el volumen de la música, pero que optó por eliminar la música por completo para evitar futuras quejas de los vecinos.

A pesar de la firma de acuerdos, los residentes sostienen que la situación no ha mejorado, lo que resulta preocupante para aquellos que pueden experimentar problemas de salud debido a sus condiciones. Señalan: "Nos han dado largas, prometiendo que se trabajarían menos horas o que se realizaría una construcción para reducir el ruido. Sin embargo, no ha sucedido absolutamente nada".

En este sentido, instan a la administración de Enrique Vega Carriles a encontrar soluciones definitivas, ya que el ruido continúa afectando negativamente su calidad de vida en sus hogares y en algunas ocasiones provocado faltas de respeto de trabajadores hacia vecinos que piden moderar el ruido.

Elecciones UAQ: Se vislumbra segunda ronda en la máxima casa de estudios

David A. Jiménez / Kevyn Mascott

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) tendrá que acudir a nueva auscultación el próximo viernes ya que ninguna de las personas aspirantes a la Rectoría de la máxima casa de estudios obtuvo dos terceras partes de los votos para llegar al cargo. Al menos así se vislumbra con la información disponible a las 23 horas del lunes.

El director de la Facultad de Ingeniería, Manuel Toledano Ayala, y la titular de Química, Silvia Amaya Llano, pasarían a la segunda ronda, al ser los proyectos que más votos electorales obtuvieron.

La última semana del proceso estuvo marcada por una conclusión temporal al tema de la tesis plagiada por parte de un candidato, así como por un "debate" ante el Consejo Universitario que no tuvo espacios para réplicas y contrarréplica de las tres candidatas y candidato que se mantuvieron en la contienda.

Martes. Denuncia turnada

La Comisión Electoral de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) turnó a la Comisión de Asuntos Jurídicos la denuncia del supuesto plagio de un candidato a la Rectoría de la máxima casa de estudios. Así se definió la noche del martes 17 de octubre en sesión extraordinaria de Consejo Universitario.

Teresa García Gasca, Rectora de la UAQ, negó que la situación vivida con Martín Vivanco Vargas haya puesto en crisis a la institución y consideró que el estudio del plagio tomó por sorpresa a todas las instituciones del país: "[Las denuncias] nos hacen repensar aspectos que no veíamos antes, que están relacionados justamente con la probidad que la Universidad tendrá que construir estrategias, indicadores e integrará este tipo de análisis de datos".

Miércoles. La renuncia

El miércoles 18, Martín Vivanco Vargas, director de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), renunció a buscar la Rectoría de la máxima casa de estudios. Insistió en que siempre ha sido ético y profesional, por lo que presentará las pruebas necesarias para limpiar su imagen.

El anuncio ocurrió durante la comparecencia que tuvo lugar en la facultad que él dirige, sin embargo, es importante destacar que ya había estado ausente en la anterior, que tuvo lugar en la Facultad de Psicología cerca del mediodía.

"He decidido que un Rector o candidato a Rector, por ningún motivo debe tener una mancha y por tal motivo, delante de mi comunidad que es la que me respalda y a la que yo me debo, voy a pedir separarme del cargo de candidato a rector", apuntó.

Jueves. Olguín de vacaciones

Agustín Dorantes Lámbarri, secretario de Desarrollo Social en la entidad, reiteró su respeto a la Autonomía universitaria y prueba de ello es que no se pronunciaría sobre la salida de Martín Vivanco de la carrera por la Rectoría. Cuestionado por este semanario, el panista defendió que nunca se ha metido en la vida interna de la institución.

Asimismo, expuso que Carlos Olguín González, secretario Técnico de la dependencia, pidió vacaciones y no ha faltado a sus labores que tiene encomendadas: "Pidió vacaciones, no lo propusimos ni tampoco lo votamos para que fuera miembro de la Comisión Electoral. Fue el propio Consejo Universitario", dijo al ser cuestionado por Tribuna de Querétaro.

Viernes. Una presentación sin debate

La sesión extraordinaria del Consejo Universitario convocó a las cuatro personas candidatas que continuaron en la contienda. El formato no permitió hacer cuestionamientos entre quienes contienden y menos tener réplica o contrarréplica a los planteamientos generales que fueron presentados.

El espacio sirvió principalmente para escuchar un mensaje final ante la comunidad universitaria y llamar a participar en la auscultación del lunes 23 de octubre. El cierre de la sesión marcó también el inicio de período de veda electoral y el final de las campañas de la máxima casa de estudios.

En el ejercicio, Silvia Amaya, directora de la Facultad de Química, expresó su esperanza de que la educación se dé en igualdad de circunstancias y en óptimas condiciones para todas las personas.

Marcela Ávila Eggleton, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, hizo un llamado a la unión dentro de la sociedad y la comunidad universitaria, esto en un contexto de polarización y de violencia a nivel nacional e internacional.

Manuel Toledano Ayala, director de la Facultad de Ingeniería, celebró el proceso de comparecencia en donde conoció 'las necesidades de cada unidad académica' a lo largo de 15 días.

Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, directora de la Facultad de Medicina, expresó que el actual proceso electoral 'ha dejado a deber' debido a que la institución ha sido noticia 'por sus vergüenzas y malas decisiones'.

Lunes. La auscultación

La comunidad universitaria acudió el 23 de octubre a las urnas. La jornada transcurrió sin mayores incidencias según la mayoría de aspirantes, quienes convocaron a un voto libre y razonado.

Manuel Toledano Ayala, director de la Facultad de Ingeniería, expuso que respetará los resultados e invitó a toda la comunidad a participar en la jornada.

Marcela Ávila Eggleton, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, advirtió que tuvo conocimiento de coacción del voto en las facultades de Artes y Psicología, pero existía un temor para denunciar.

Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, directora de la Facultad de Medicina, remarcó que el voto es libre y razonado, pero también una obligación, es por ello que la comunidad debe acudir a las urnas durante este día. Silvia Amaya Llano, directora de la Facultad de Química, indicó que la jornada se desarrolló sin incidentes.

La nueva elección del Consejo Universitario tendrá lugar el 30 de octubre y resultará electa la persona que obtenga mayoría absoluta (50% más uno).

Elecciones UAQ: 1999, el nacimiento de la democracia universitaria contemporánea

Manuel Chávez

En 1999, la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) vivió un proceso electoral nuevo que terminaría por marcar su vida democrática. Por primera vez, la elección de Rectoría estuvo respaldada por el voto popular de estudiantes y docentes, un proceso distinto a la selección que quedaba únicamente en manos de los integrantes del Consejo Universitario.

En marzo de ese año, comenzaron a mencionarse los posibles aspirantes para suceder en el cargo de la universidad. En una entrevista con Tribuna de Querétaro, el exrector José Alcocer Pozo señaló los nombres de posibles aspirantes: la entonces directora de la Facultad de Ciencias Políticas (FCPS), Martagloria Morales Garza; el director de la Facultad de Medicina, Jesús Vega Malagón; el secretario Académico, Salvador Lecona; y Dolores Cabrera, directora de la Escuela de Bachilleres de la UAQ.

Ahora, a 24 años de esos acontecimientos, dos de las protagonistas de ese momento, Martagloria Morales y Dolores Cabrera Muñoz, recuerdan la importancia de ese momento histórico, el cual proveyó a la máxima casa de estudios de una especie de vacuna contra el Gobierno del Estado y sus ambiciones de imponer a algún Rector.

El factor clave de esta elección fue la decisión de que el proceso electoral era resultado de una auscultación de estudiantes y docentes, no solo por el voto del Consejo Universitario. La constante era tener a dos personas compitiendo por el cargo y, al no haber un acuerdo, una tercera persona ganaba la elección.

"Esto significaba, por una parte, que había habido negociaciones, que había habido, seguramente, participación de otros actores con capacidad de citar y de convocar a las partes para que llegara a un acuerdo y siempre resultaba una tercera persona. Esto no era lo más adecuado", expresó Dolores Cabrera en entrevista con este semanario.

Este fue el caso del Rector de la época, José Alfredo Zepeda Garrido, quien inició su cargo en 1994 y concluyó a principios de 2000. Su elección fue la última en la que únicamente votó el Consejo Universitario, y él fue un "tercero en discordia", como mencionó en una declaración a los medios en esa época.

Otro de los casos recordados de un "tercero en discordia" es el de Mariano Palacios Alcocer en las elecciones de

Tribuna universitaria

Sería lastimoso que a la rectoría llegara un desgraciado o un corrupto, alerta Zepeda Garrido

Conviene evitar que la sucesión rectoral se resuelva por un *tercero en discordia*

Rehilete

Propuestas el que gane la primera vuelta sería el nuevo rector

El PAN se queja del financiamiento a los partidos pero acepta más de un millón de pesos anuales

1979, quien no participó en el proceso de elección inicial. Esperó 17 días de debates y discusiones entre los dos candidatos del momento, Herbert Pérez y Mariano Amaya Serrano, para presentar su candidatura, la cual ganó.

Es por ello que algunos universitarios buscaron modificar el proceso para democratizar la elección con la participación de los estudiantes, pero con respeto a la proporcionalidad del Consejo Universitario y manteniendo la mayoría calificada para ser electo, es decir, que los universitarios fueran los que determinaran el voto de sus representantes en el consejo y, de esta manera, elegir al nuevo rector.

Estas modificaciones al proceso, que siguen vigentes en la actualidad, se realizaron en el Estatuto Orgánico de la Universidad para evitar conflictos con el Gobierno del Estado y la necesidad de proponer una nueva Ley Orgánica, recordó Dolores Cabrera:

"En ese momento estaba gobernando el ingeniero Ignacio Loyola, que había tenido opiniones negativas respecto a la gestión de Alfredo Zepeda y respecto a la propia Universidad. La facultad para modificar la Ley Orgánica corresponde al Congreso del Estado de Querétaro, y no queriendo nosotros tener conflictos adicionales para la propia Universidad, coincidimos en la necesidad de modificar la legislación interna".

Para la doctora Morales Garza, otro de los aspectos que benefició a la democratización universitaria fue el cambio de gobierno que se había vivido meses antes. En 1997, el mencionado Ignacio Loyola Vera trajo la primera alternancia en el Poder Ejecutivo del estado.

"El cambio de gobierno, en mi opinión, generó una oportunidad, una coyuntura, porque mientras que el PRI tenía muy aceitados los mecanismos para intervenir, ya que lo venía haciendo históricamente, el PAN, recién llegado y con un político bastante novato, no tenía vínculos con la Universidad".

Las facultades de Psicología y de la Ciencias Políticas y Sociales (FCPS) fueron las primeras en impulsar este tipo de elecciones con el voto de los estudiantes. Por ejemplo, Martagloria Morales fue la primera directora de la FCPS escogida por el voto de su comunidad, no solo por la terna que debía enviarse al Consejo Universitario.

Fue así que el 14 de octubre de 1999, únicamente se registraron dos candidatos, Dolores Cabrera y Salvador Lecona, ya que Diego Arturo López de Ortigoza no cumplió con todos los requisitos, por lo que no se le entregó su constancia como candidato.

Antes de la elección, ambos candidatos acordaron un "pacto de caballeros", según Martagloria Morales. Consistía en que el que ganara la mayoría se convertiría en el candidato y el otro debía retirar su candidatura, ya que era complicado alcanzar la mayoría calificada y podría abrir la puerta a la intervención del estado.

"Tomamos un acuerdo previo a la primera ronda en el que el que ganara se convertiría en el candidato y el otro retiraría su candidatura, para evitar cualquier tentación de intervención por parte del Gobierno del Estado. Fue un acuerdo difícil de cumplir, especialmente para quienes perdieron, es decir, la gente de Salvador. Pero los actores mostraron altura", recalcó la académica de la FCPS.

Transparencia, el reto

En cuanto al proceso actual de elecciones que vive la universidad, ambas catedráticas mencionaron que se ha avanzado de manera significativa en diferentes aspectos, pero también han observado retrocesos inexplicables.

"Ese acuerdo de confidencialidad de la Comisión Electoral en este proceso es inexplicable. Dentro de los propios avances, los mismos actores quieren retroceder. Es inexplicable que una Comisión Electoral que se constituye para abrir el proceso y transparentarlo tenga un acuerdo de confidencialidad", mencionó Dolores Cabrera.

Otros problemas que han identificado en el proceso incluyen la falta de voz para los representantes de los candidatos, la escasa apertura de sesiones de consejo y el voto duro en algunas facultades, lo cual ha fomentado el corporativismo en muchas facultades. No obstante, consideran que la juventud universitaria tiene la capacidad de superar estos obstáculos y seguir avanzando en la democratización de la Universidad.

"Eso tiene que ser superado y lo será por los estudiantes, ya que siempre son la fuerza motriz del cambio. Confío en ellos", concluyó Morales Garza.

Democracia universitaria: Un tema que va mucho más allá del voto directo

Manuel Chávez

La discusión sobre la democratización de las universidades públicas en México va más allá del derecho al voto; se trata de la libertad de cátedra y la libertad de investigación. Estas fueron algunas de las muchas ideas que el activista y político Fernando Belaunzarán compartió durante el foro de discusión titulado "¿Es posible la democracia en la Universidad Latinoamericana?", organizado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS) de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Belaunzarán señaló que la lucha de las universidades públicas por la democracia se centra en la defensa de su autonomía, especialmente frente a las políticas del presidente Andrés Manuel López Obrador. "Ahí hay una amenaza para el germen más importante de la democracia dentro de la universidad, que es la libertad de cátedra y la libertad de investigación, que solo son posibles si hay autonomía", destacó.

Por su parte, Ángeles Guzmán, exdirectora de la FCPS, subrayó la importancia de los movimientos sociales en su influencia en las universidades. También destacó cómo lo que sucede dentro de estas instituciones durante los procesos electorales refleja lo que ocurre en la región, el estado y el país en su conjunto.

En relación con el proceso que se está viviendo en la UAQ este mes, Guzmán mencionó la importancia de no permitir que la política eclipse el enfoque en las propuestas universitarias presentadas por los candidatos:

"Lo que veo hoy en la universidad es que la lucha por el poder está siendo priorizada, esta 'realpolitik' no se conecta con el '¿para qué?' y '¿hacia dónde?', y esto está dando lugar a los desafíos que hemos experimentado en los últimos días, como los problemas con los registros de candidaturas y las reuniones del Consejo Universitario", concluyó.

Paseo 5 de Febrero: Confirma SDUOP retraso de dos meses en la obra

David A. Jiménez

Fernando González Salinas, secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP), confirmó que el contrato para la ejecución de paseo 5 de Febrero vencía el 26 de agosto, por lo que se encuentran en un proceso de retención para formalizar con el contratista, Grupo ICA, la conclusión de la obra.

"O sea, el tiempo de la conclusión de la obra nosotros sostenemos que ICA va a terminar en diciembre. Sin embargo, tenemos una conclusión del contrato el día 26 de agosto. Y ahorita estamos trabajando ya con un procedimiento de retención y sanciones hasta que termine. O sea, ahorita a quien más le interesa terminar es a la propia ICA", expuso González Salinas

Según un cronograma obtenido vía acceso a la Información, y publicado por este semanario, la obra debía concluirse en agosto pasado, tal y como expuso el titular de Obras Públicas en la entidad. Los trabajos tomarían 15 meses, pero ya llevan casi 16 meses; la nueva fecha de entrega es antes del 31 de diciembre.

De igual forma, González Salinas advirtió que podrían venir sanciones para ICA por no entregar a tiempo el proyecto: "En todos los casos es el mismo procedimiento. Y esto no es porque nosotros lo determinamos así, sino porque la ley así lo establece".

Salinas remarcó que no se pagará dinero extra por el retraso en las obras: "No podemos pagar un costo más. No hay ni un centavo más adicional. Todo está previsto", finalizó.

Mastografías: Acceso limitado para las mujeres fuera de la zona metropolitana de Querétaro

Katia Santoyo

En la entidad, solo existen seis mastógrafos, de los cuales tres se ubican en el municipio de Querétaro, y el resto se encuentra en los hospitales generales de San Juan del Río, Cadereyta de Montes y Jalpan de Serra. En este contexto, las mujeres que viven en comunidades alejadas deben esperar a que se realicen campañas de prevención para poder acceder a estudios de detección de cáncer de mama.

Ana Gabriela González Sandoval, directora de la Unidad de Especialidades Médicas (Uneme) para la Detección y Diagnóstico del Cáncer de Mama (Dedicam), precisó que en octubre, la dependencia lleva a cabo diversas actividades de sensibilización respecto al cáncer de mama, entre ellas está asignar espacios para que asistan grupos de mujeres provenientes de comunidades.

En el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, compañías y asociaciones se encargan de sensibilizar a mujeres de distintos lugares, fuera del área metropolitana de Querétaro, y se les brinda apoyo con transporte para que puedan acudir a hacerse mastografías en la Uneme Dedicam, ya que normalmente el acceso es difícil en las áreas más alejadas.

"El control y tamizaje se atienden de manera gratuita, independientemente de la derechohabiencia que tengan, pero no ocurre lo mismo con el tratamiento, en ese caso deben ser referidas a sus unidades correspondientes", precisó la doctora González Sandoval.

La Uneme Dedicam brinda apoyo directo a mujeres de entre 40 y 69 años, y mensualmente asisten entre 600 y 800 personas aproximadamente. En la dependencia, este año se han contabilizado 96 casos de mujeres que han dado positivo a cáncer de mama; además, desde enero hasta los primeros días de octubre, ha habido dos defunciones.

"A pesar de todos los esfuerzos que se realizan año tras año, sabemos que existe una cultura de no autoexploración, que es lo primero en lo que debemos enfocarnos, enseñar a las mujeres desde edades tempranas sobre la importancia de cuidarse", indicó la directora.

La doctora Jaquelina Aguillón Roa, responsable del programa de Cáncer de la Mujer de los Servicios de Salud del Estado de Querétaro, señaló que el Hospital General de Querétaro ha brindado atención a 692 pacientes por cáncer de mama en los últimos cinco años. En lo que va de este año, ha habido 101 personas con diagnóstico positivo que se encuentran en tratamiento.

Tres voces desde las comunidades

Socorro Sánchez Valdez es habitante de San Bartolomé del Pino, una comunidad del municipio de Amealco. Ella recuerda que hace cuatro años, debido a que estaba inscrita en el Programa de Inclusión Social (PROSPERA), la enviaron a charlas sobre cáncer de mama en el centro de salud de la comunidad.

La mujer de 48 años de edad recuerda que les entregaban folletos sobre el tema y les pedían investigar un poco más, pero a veces ni siquiera los leían. Cuando al grupo le empezaban a hacer preguntas, entonces revisaban la información y, a partir de la explicación de la enfermera y la doctora, comprendían la importancia del tema.

Cada seis meses o cada año, se realizaba una visita desde Amealco a Querétaro para que las mujeres tuvieran acceso a estudios de mastografías. "A mí nunca me tocó ir, pero yo me revisaba y me sigo revisando", señaló Socorro Sánchez, ya que había un límite de 10 a 15 personas, además de que la salida y el regreso se hacían en el DIF del centro del municipio.

La habitante de la comunidad señaló que en el centro de salud de San Bartolomé del Pino, ya no se han llevado a cabo charlas, y supone que donde se le da continuidad al tema es en la clínica ubicada en El Atorón.

"Tal vez mucha gente no lo vea bien, pero hay muchas niñas o jóvenes que tienen bebés, y sería bueno que les den charlas para que tengan más conocimiento (...) las mamás tal vez les digan cómo revisarse, pero a lo mejor no prestan atención, y en cambio en la clínica lo hacen de manera obligatoria", concluyó Socorro Sánchez.

Por otro lado, Yanet Reséndiz Moreno es habitante de la comunidad de El Tejocote, que pertenece al municipio de Tequisquiapan. En 2020 se hizo por primera vez una mastografía y este año acudió nuevamente a la Uneme del Dedicam, lo que fue posible gracias al apoyo de transporte.

"La primera vez que me la hice, no sabía a qué venía ni nada, y me la hicieron, pero regresé en la misma semana porque tengo problemas de quistes", expresó la mujer de 45 años. Aunque en su caso, no se trata de un diagnóstico maligno, ya que solamente ha sido tratada con medicamentos.

La habitante de El Tejocote mencionó que hay muchas personas a las que no les gusta hacerse mastografías por miedo a saber lo que tienen, pero cree que es mejor hacerse el chequeo porque permite atender la salud y puede salvar la vida de cualquier mujer.

Antes de 2020, Yanet no recuerda haber tenido información sobre el cáncer de mama: "nunca había sabido nada, yo siempre iba por mi lado, porque siempre he tenido bolitas medio raras", pero ahora ve más campañas: "últimamente, no sé si porque ya hay más enfermedades o si es porque se preocupan más por la mujer, pero antes como que no".

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) tiene información de que desde hace cinco años ha habido 673 defunciones registradas de mujeres a causa de tumor maligno de mama; el grupo de edad con mayor cifra fue de 50 a 54 años, con un total de 95 decesos.

Jaquelina Aguillón precisó que en el año 115 mujeres fallecieron en el estado por cáncer de mama, y la detección ha sido principalmente en el grupo de 45 a 50 años de edad, pero también preocupa que ha incrementado en etapas más jóvenes.

Finalmente, Evelia Olvera Lira, quien también es habitante de El Tejocote, se ha realizado tres mastografías. La primera vez que tuvo acercamiento, recordó que también fue gracias al programa PROSPERA.

La mujer de 46 años señaló que antes de realizarse los estudios, una enfermera de su comunidad les daba charlas sobre cómo hacerse la autoexploración, ya que no contaban con recursos para acudir a la Uneme Dedicam.

"Estaría bien que aumenten las campañas porque donde vivo está muy alejado y no contamos con la posibilidad de hacernos mastografías, y como somos muchas mujeres, no solo debería ser para quienes tienen la suerte de hacerse la mastografía", expresó Evelia Olvera.

TRIBUNA DE QUERÉTARO

SÍGUENOS EN REDES SOCIALES

Querétaro a oscuras: Crecen 151% las fallas de energía de la CFE

Katia Santoyo/ Fotos: Silvia Tovar

De 2014 a 2022, las fallas de energía eléctrica se han incrementado 2.5 veces en el estado de Querétaro, revelan datos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), un aumento considerable si tomamos en cuenta que la población apenas creció 1.1 veces entre 2015 y 2020, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Los datos obtenidos por Tribuna de Querétaro a partir de una solicitud de acceso a la Información pública muestran que en 2014 los reportes de la CFE eran 10 mil 232, mientras que el año pasado cerró con 25 mil 757 según CFE Distribución. Pero no sólo eso, hasta mayo de 2023 ha habido 20 mil 151 reportes por apagones o fallas, un aumento de 97% respecto a los 10 mil 232 reportados en 2014.

Estos incrementos se ven reflejados también en las calles queretanas, pues además de que varias colonias permanecen a oscuras, este año han habido distintas movilizaciones que exigen respuesta ante la falta del servicio, el cual es fundamental para que los hogares conserven sus alimentos y, en otros casos, medicamentos.

Es importante resaltar además que los datos indican que el consumo de energía no ha aumentado significativamente en la entidad, pues en 2018 el registro fue de 5 mil 447 millones 354 mil 326 kilowatt por horas (kw/h) y en 2022 pasó a 5 mil 953 millones 785 mil 67 kwh.

En los últimos cinco años la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el estado de Querétaro ha recibido 114 mil 952 reportes por fallas de luz, el 48.7 por ciento corresponden a la capital. Los testimonios de las personas que han tenido problemas por la falta de energía eléctrica reflejan las historias que están detrás de los números.

La entidad sólo cuenta con una central eléctrica en el municipio de Pedro Escobedo, que se encarga de distribuir la energía a las demás zonas. Según entregados a Tribuna de Querétaro, en 2018 y 2019 la generación de kilowatts por hora en el lugar fue mayor que el año pasado, cuando en total la cifra fue de 3 mil 623 millones 371 mil 360 kwh.

El tema de la energía eléctrica ha permanecido en el debate público, luego de que en julio la Legislatura autorizó una deuda de 3 mil 300 millones de pesos, la cual pretende destinar una parte de recursos al proyecto de la Agencia de Energía del Estado de Querétaro, que consiste en una inversión en infraestructura, para que "mejore la distribución de energía".

5 de Febrero y los apagones

Enrique López Paz, estudiante de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), se ha quedado sin luz al menos una vez por semana desde que inició la obra paseo 5 de Febrero. Él vive en la calle Camino Real, que pertenece a la colonia San Pablo.

Aunque en ocasiones los cortes de energía eléctrica en la zona se deben a los trabajos realizados en avenida 5 de Febrero, el principal problema es que tanto camiones pesados como tráileres, han utilizado de vía alterna la calle Camino Real y continuamente se atoran en los cables de luz, debido que el espacio es reducido para el tamaño de esos vehículos.

Durante el año que lleva la construcción de paseo 5 de Febrero, Enrique López calcula haber realizado entre 50 o 60 reportes por fallas de luz. Aunque en el mes de agosto, además se comunicó al 911 para pedir ayuda, pues un tráiler quedó atorado.

"La última vez que fue el más feo cerca de mi casa, era un tráiler de los que traen carros, entonces se le ocurrió meterse por la calle y cuando jaló los cables se vio un chispazo y empezaron los bajones de luz, la gente salió a decirle que por ahí no se podía pasar, pero ya estaba todo atascado y provocó tráfico porque traía tráileres atrás", precisó el estudiante de la UAQ.

Enrique y su familia, aproximadamente deben esperar entre uno o dos días a que regrese la luz a la vivienda, pese a que en atención al cliente les indican continuamente que el servicio volverá entre una y cuatro horas.

"Ya les digo aquí en mi casa que somos clientes o amigos de los de la luz. Pero aun así cada rato que marcamos nos dicen: 'Ah, sí, ya le hicimos el reporte'; y marcamos en una hora y los de las mismas contestadoras nos dicen que no tienen ningún reporte y decimos '¡no manchen!'", exclamó López Paz.

Las fallas eléctricas han averiado aparatos electrónicos del hogar y también han afectado en el ámbito académico, pero lo que más le preocupa a la familia es que el papá de Enrique es diabético, así que los frascos de insulina que les cuestan más de 600 pesos, requieren mantenerse refrigerados, por lo que tienen que hacer un gasto extra en hielos para mantener la medicina en la temperatura adecuada.

Hogares y reportes

Si relacionamos los reportes de fallas de luz con los hogares que cuentan con servicio eléctrico, según los datos del Censo de Población y Vivienda de 2020 del Inegi, en promedio, aproximadamente el 17.3% de los hogares hicieron un reporte de fallas en el suministro eléctrico durante los

últimos cinco años.
Son 114 mil 952 quejas las que ha recibido la CFE de 2018 a 2022 y el estado cuenta con 661 mil 924 viviendas con electricidad. En los porcentajes por municipio, los tres que han tenido mayor porcentaje de reportes son Tequisquiapan con 6.9 por ciento, Amealco con 6.6 por ciento, mientras que Colón y Pedro Escobedo empatan con 4.3 por ciento.
Este año, de enero a mayo ha habido 20 mil 151 reportes, regularmente de forma anual ha habido incremento en los reportes, aunque en los últimos 5 años de 2021 a 2022 disminuyó un 9 por ciento al pasar de 28 mil 971 registros a 25 mil 757 registros. Pero sí es visible que de 2014 a 2022 incrementó más del doble el número de reportes.
La información de la CFE no presenta información de Arroyo Seco, Jalpan de Serra y Landa de Matamoros. Del total de los reportes, el 47% tienen lugar en la zona metropolitana de Querétaro; 13.99% en San Juan del Río; 10% en Corregidora y 6% en El Marqués. El resto se divide en las otras demarcaciones.

El hartazgo por la falta de luz

La colonia de La Pradera, ubicada en el municipio de El Marqués. Hace un mes sus habitantes pasaron cuatro días seguidos sin el servicio de energía eléctrica. Ahí vive Rosa Mitre en compañía de su hija, quien mencionó que la luz llegaba en la noche con un bajo voltaje y sólo podían prender un foco porque los demás aparatos electrónicos no funcionaban.
"Pues la verdad fue un problema, porque el refrigerador funciona con electricidad y toda mi comida que tenía en el congelador, calculada para varios días. se me echó a perder. Eso fue lo más trágico", precisó Rosa.
Además, en la vivienda cuenta sólo con una parrilla de inducción y es forzosa la electricidad para poder cocinar, por lo que tuvieron que comer alimentos fríos, como emparedados, porque se había destinado buena parte de dinero a la mayoría de los alimentos que se descompusieron.
"Hay un grupo aquí de WhatsApp de la privada y sí se quejaron mucho los vecinos, porque estuvieron haciendo reportes, pero creo que ya ni contestaban o había una grabación. Yo entendí que, en los primeros reportes, les decían que la falla era por cuestiones de mantenimiento", precisó la habitante de La Pradera.
Luego de que los vecinos hicieron una publicación en redes sociales para invitar a manifestarse en el anillo vial Fray Junípero Serra, porque consideraron necesario dejar de quejarse sólo entre ellos y tomar acciones, fueron en la noche del 11 de septiembre a hacer un bloqueo en la carretera.
Apenas un mes antes, el 11 de agosto, habitantes del Centro Histórico cerraron avenida Zaragoza a la altura de la calle Nicolás Campa para protestar por la falta de luz desde hace cuatro días en la zona. El reclamo era el mismo: no había atención y hay adultos mayores sin energía eléctrica para refrigerar sus medicamentos y otros sin poder usar un respirador u otros instrumentos.

Vandalismo contra la infraestructura

Guadalupe Murguía Gutiérrez, secretaria de Gobierno estatal, señaló el 13 de septiembre que tras las reuniones con Julio Oropeza Ferrer, superintendente en el estado de la CFE, se supo que los apagones últimamente se debían a que en las zonas que están más arboladas, cuando hay aire o lluvia chocan con los cables.
De igual forma tenían identificados los actos de vandalismo, que provoca que se roben o desaparezcan los tramos de infraestructura, que después es necesario reponer. Por lo que Guadalupe Murguía señaló una coordinación con el Municipio de Querétaro, la CFE y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para solucionar las situaciones.
En tanto, Eric Gudiño Torres, subsecretario de Desarrollo Político y Social del Gobierno del Estado, además de señalar un discurso similar, no dudó en agregar un comentario en cuanto al bloqueo promovido por habitantes de La Pradera el 11 de septiembre.
"Pero bueno, también siempre hay gente que le gusta generar algún problema, ya les indicamos que esta situación genera molestias a los demás y también constituye un delito, entonces ya se les hizo saber", sentenció Gudiño Torres.
Finalmente, Rodrigo Vega Maestre, secretario de Movilidad del Municipio de Querétaro, mencionó el 1 de septiembre que el robo de cable en semáforos costó un millón de pesos al erario capitalino tan sólo en 2022. Recordó que el vandalismo representa el 60% de las fallas de estos aparatos.

El costo del vandalismo

La CFE expone en la información entregada a este semanario que desde 2014 ha habido robo de infraestructura y se levantan las denuncias correspondientes. Los actos están señalados como robos de cable, postes de concreto y banco de baterías; así como daños en propiedad ajena, vandalismo y quema de cable conductor.
En cuanto a robo, daños y vandalismo, en 2021 fue cuando hubo mayor número de denuncias presentadas, pues hubo un total de 22, lo cual implicó un daño patrimonial de 25 millones 86 mil 858 pesos.
En 2022 se realizaron 11 denuncias y el costo fue de 4 millones 568 mil 839 pesos, sin embargo, durante la mitad del año 2023, se registraron seis denuncias y el daño fue de 5 millones 661 mil 692 pesos.

Negocios afectados

Los apagones también han sido un problema para el sector comercio, incluso en el Centro Histórico. El pasado 7 de junio, presidente de la Alianza por el Centro Histórico, Antonio Torres, informó que en el bimestre previo habían incrementado los apagones en negocios del primer cuadro de la ciudad, los cuales se quedaban sin energía hasta por hasta 18 horas, afectando sus ventas e incluso la mercancía de negocios como paleterías.
En tanto, el 23 de junio, Fabián Camacho Arredondo, presidente de la Cámara de Comercio de Querétaro, manifestó que han exigido a las autoridades una mayor coordinación para prevenir el robo de cableado, pues los apagones afectan a los negocios que están afiliados a la organización. Los apagones más comunes se dan en la zona metropolitana de dos a tres veces por día con periodos de más de una hora.

Apagón dominical

El domingo 8 de octubre hubo un apagón por cerca de dos horas en la zona norte de la capital del estado. Según la información recabada por Tribuna de Querétaro, el mismo se apreció desde la zona de Peñuelas y se extendió por lo menos hasta la calzada de Los Arcos, donde también fallaron los semáforos.
Automovilistas tenían que cederse el paso en intersecciones como boulevard Bernardo Quintana y avenida Pie de la Cuesta. En algunos casos, se priorizaba el uno a uno, pero en otros se tenía que tomar la primera oportunidad para cruzar. Como ha ocurrido en otras ocasiones, no existe un posicionamiento de la CFE sobre los hechos.

¡Buen viaje, querido maestro! Apuntes epistolares y biografía intelectual del Dr. Mariano Amaya Serrano

Tomás Vázquez Arellano

Cuando a través del estimadísimo doctor Carlos Isaac Silva Barrón, y de la esquela publicada por nuestro sindicato, supimos de tu partida hacia otra dimensión, de inmediato sentimos la necesidad de articular estas líneas -obviamente con tu venia, querido maestro- en claro tono epistolar, para expresarte nuestro reconocimiento a la larga y fructífera trayectoria en tu paso por los campos universitarios y -más particularmente- por tu tiempo invertido para transitar por la vida con vasta educación, cultura, y espiritualidad fundamentada; por ser promotor fundamental y miembro fundante del gremio sindical del personal académico en nuestra Máxima Casa de Estudios.

Mariano, magister, en primera instancia, te reconocemos como un hombre profundamente queretano, pero también ciudadano del mundo y como ser humano polifacético. Como un hombre recto, de carácter firme y de principios solidarios con la condición humana y de gran capacidad intelectual. Testimonio de nuestros dichos y que quedan como valiosos acervos de las nuevas generaciones, son tus innumerables aportaciones de palabra y obra para bien de las amadas ciencias sociales: Antropología, Derecho, Economía, Educación, Filosofía, Psicología, Pedagogía, Teología, Sociología, más de una centena de libros publicados, con relación a las disciplinas científicas líneas arriba referidas; amén de tu amor por los idiomas, la traducción, la cultura en general y la labranza de la tierra allá en los linderos de Querétaro y Guanajuato. Inicialmente como estudiantes y más adelante como colegas profesores y compañeros en las iniciales luchas sindicales, reconocemos siempre tu afán de servicio a los demás, así fuere como primer secretario general de nuestro SUPAUAQ, como responsable de la Secretaría Académica de la Universidad o como esmerado docente/investigador, en diferentes Facultades de la UAQ y en otras Universidades o Instituciones de Educación Superior de México y del extranjero.

Cómo no recordar y valorar en su justa dimensión, durante nuestra etapa estudiantil en la entonces Escuela de Psicología, hoy Facultad, tus constantes lecciones y recomendaciones; a guisa de ejemplo estas palabras: "sustenten sus doxas compañeros", nos decías, sobre la importancia y trascendencia del estudio serio y responsable del psiquismo individual y de los alcances de la psicología social y del freudo/marxismo que, precisamente hay evidencia y correspondencia con el planteamiento asentado en fechas recientes, cuando recapitulaste con amplio sustento tu doxa al cuestionamiento que te formularon los colegas psicólogos de las nuevas generaciones, me refiero a tu aporte al texto "Psicología 50 años 100 voces", (Paulín y Aguado, 2019 p . 51).

Mariano, como colega profesor o docente investigador, también es digno reconocerte, sinceramente lo expresamos, tu valioso aporte a la sociología, ya que parafraseando al autor de la "Imaginación sociológica"

(Mills C. W. dixit) “La historia de cada hombre, es la historia de todos los hombres” y tal afirmación tiene sustento cuando reconocemos la tarea realizada por ti, durante el tiempo invertido con rigor científico, en analizar y explicar diacrónica y sincrónicamente en el campo de la sociología, las biografías y las historias de las estructuras sociales y sus instituciones. Con justicia, en su momento, nuestra Máxima Casa de Estudios te reconoció como Profesor Emérito. ¿Cuántas generaciones de bachilleres, licenciaturas y posgrados tuvimos la fortuna de asistir a tus clases? Hay datos cuantitativos al respecto, pero indudablemente lo cualitativo es inconmensurable.

Otro invaluable mérito que te reconocemos es, el haberte empeñado en trabajar el texto “La verdadera Historia del Sindicado Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (SUPAUAQ” con clara analogía al texto clásico de Bernal Díaz Del Castillo, pero en este particular, para nosotros es orgullo gremial, pues bajo tu liderazgo, fuimos el primer sindicato de académicos registrado por las autoridades del trabajo, bajo el amparo del Artículo 123 apartado “A” de la Constitución. Debemos, igualmente, valorar tu empeño para que esa obra sirviera, bajo una edición digital, como un legado histórico excelentemente documentado para todos los sindicalistas y sindicalizados que somos, ya que en ella se incluyó toda la documentación original probatoria, de todos los avatares por los que se transitó, hasta lograr el anhelado registro de nuestra organización sindical.

Otros colegas y grandes compañeros de esos tiempos fundacionales, con seguridad los encontrarás en tu nuevo camino, pues también partieron e igual los recordamos con alta estima y les agradecemos su valioso trabajo académico y sindical: Álvaro Arreola -tu compadre del alma-; Alejandro Obregón, Francisco Perrusquía; Norberto Maya, Manuel Lozada, Federico Lozada, Carlos Lozada, entre otros.

Querido magister, hemos dejado para el final, expresarte este sentimiento ambivalente: nos duele tu partida, pero tu ausencia física tiene que subsanarse con la lectura y relectura puntual de tus aportes para abonar al engrandecimiento de una “Auténtica Comunidad Universitaria”. Afortunadamente hoy las nuevas generaciones pueden, fácilmente acceder, a las innumerables entrevistas que te realizaron, medios informativos, por poner un ejemplo, Radio Once TV de Plaza de Armas, (véase YouTube, con Sergio Arturo Venegas Alarcón, e invitados, la entrevista al Dr. Mariano Amaya Serrano) para que nos hablaras de tu vida y de tu magna obra en tanto ser queretano y sobre la “queretaneidad” de ayer, de hoy y de siempre. Gracias Mariano por las lecciones de vida, de educación y cultura, como permanente búsqueda de la verdad y ésta como práctica de la libertad. ¡Buen viaje, querido maestro!

Sólo para nostálgicos

Pintores, clérigos, medicina y doctores

Salvador Rangel

De una u otra forma todos los seres humanos acudimos al doctor y de inmediato es necesaria una serie de exámenes clínicos.

Hoy en día existen aparatos que permiten practicar cirugías mínimamente invasivas. El dispositivo por excelencia en este tipo de intervenciones es el laparoscopio, que permite al cirujano visualizar las cavidades gracias a una pequeña cámara con luz incorporada, que se introduce en el cuerpo del paciente.

La historia de la medicina es fascinante. En la Edad Media los pintores y escultores hicieron un aporte muy importante para la medicina, cuando no existían rayos, ultrasonido, tomografías, etcétera. Ellos miraban la realidad y con sus pinceles y cinceles plasmaron en sus obras muchas enfermedades.

En las obras de muchos pintores y escultores es posible diagnosticar, a través de la inspección por el médico verdadero, la patología que padecían sus modelos, así como su sufrimiento y su evolución

Entre la variedad de artistas de esa época se puede citar a Leonardo Da Vinci, el inventor de los cortes anatómicos y de la representación de la figura humana en diferentes planos. La raíz de sus trabajos anatómicos se sitúa en sus intereses artísticos por la exploración del cuerpo humano y su funcionamiento; tenía como objetivo perfeccionar la representación de la figura humana.

Al principio Leonardo no tenía acceso a cadáveres para estudiarlos, así que sus primeras investigaciones se basan en la observación de la superficie del cuerpo, el estudio de esqueletos, la disección de animales y los trabajos de científicos antiguos como el anatomista Galeno.

En el ámbito eclesiástico y monástico hubo quienes ejercían la medicina como Jean de Fécamp, doctor en el monasterio de Saint-Bénigne; Constantino el Africano, monje de Luxeuil-les-Bains y en Montecasino, traductor de las grandes obras médicas árabes.

El Concilio de Reims en el año 1131 y el de Letrán en 1139 prohibieron que los religiosos, monjes y canónigos, estudiaran medicina.

En el terreno laico, destaca Andrés Vesalio, quien nació en Bruselas en 1514. Fue miembro de una familia de médicos que atendían a la corte, donde su bisabuelo, su abuelo y su padre sirvieron a duques o a archiduques, a través de sus servicios médicos o farmacéuticos. Esta influencia fue la que le ayudó a conseguir el apoyo para utilizar cadáveres, hacer disecciones y describir las estructuras del cuerpo humano.

Vesalio se dio cuenta de las carencias que tenía la medicina tradicional, sobre todo la anatomía que se basaba en el conocimiento que Galeno había descrito y que todos los médicos de la época profesaban, profundizó en los estudios de Galeno y encontró que las descripciones anatómicas no concordaban. Entonces puso en práctica una de sus ideas más arraigadas, la cual consistió en que la anatomía tendría que aprenderse a través de la disección.

Una vez que le fue permitido, a pesar de las restricciones de la época, utilizar el cadáver de un prisionero para realizar disecciones minuciosas, describió con detalle cada forma, color, tamaño, longitud, grosor, ubicación y posición de dichas estructuras.

Estos descubrimientos aportaron al conocimiento de la medicina, pues ya no se basaba en suposiciones o en experiencias, sino en conocimiento real y preciso de las estructuras, lo que facilitó la aplicación de cada una de las técnicas médicas o quirúrgicas y permitió que las curaciones fueran más específicas y directas a la estructura anatómica afectada por la enfermedad.

Su obra ‘De humani corporis fabrica libri septem’ (De la estructura del cuerpo humano en siete libros) es una obra de texto, con profusión de imágenes, sobre anatomía humana.

Y los nostálgicos saludan con afecto y respeto a los médicos, hoy en su día 23 de octubre; fecha instituida en 1937, como homenaje al Dr. Valentín Gómez Farías quien en 1833 inauguró el Establecimiento de Ciencias Médicas en la Ciudad, antecedente de la Facultad de Medicina de la UNAM.

rangel_salvador@hotmail.com

Errores en los cuadernillos de la USEBEQ

Luis Oscar Gaeta Durán

Al inicio del presente Ciclo Escolar (2023-2023), algunos 'grupos de la sociedad' se manifestaron en contra de los nuevos Libros de Texto Gratuitos (LTG). Argumentaron que dichos materiales tenían errores conceptuales, pedagógicos y didácticos y, por tanto, solicitaron detener su distribución. En otros casos y con la anuencia de las autoridades educativas locales de ciertas entidades del país, se elaboraron cuadernillos, guías o manuales didácticos para 'subsanar' las supuestas carencias, errores o deficiencias que, según los opositores, presentaban los materiales elaborados por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Querétaro no fue la excepción y, a la par de algunos estados, la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ) elaboró y repartió los cuadernillos denominados 'Material educativo de apoyo' para escuelas de educación básica. Los documentos fueron enviados a las escuelas. En el caso del nivel de Educación Primaria, se produjeron seis materiales (uno por cada grado). Sin embargo, al revisar el cuadernillo de quinto grado, por ejemplo, se encontraron los siguientes errores:

1. El material se estructuró por disciplinas (Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Historia, Geografía, Formación Cívica y Ética, Socioemocional, Artes), situación que carece de relación con la orientación que plantea la Nueva Escuela Mexicana (NEM), que pretende un trabajo educativo desde la perspectiva decolonial e interdisciplinaria, a partir de campos formativos. La propuesta didáctica de la NEM intenta evitar la fragmentación del saber impuesto por el modelo de educación eurocéntrica, reproducido por la pedagogía moderna y, recientemente, por el paradigma educativo neoliberal.
2. No muestra una presentación o introducción, carece de índice temático que permita a estudiantes, docentes y padres de familia conocer la estructura y organización de los cuadernillos, tampoco se enuncian los propósitos del material escrito ni los fundamentos pedagógicos. De igual manera, no se expresan sugerencias didácticas para el uso del cuadernillo.
3. Uso innecesario del punto después de títulos, subtítulos y signos de interrogación. En otros casos, no se utiliza el punto al final de las oraciones.
4. En algunos casos, no citan la fuente de imágenes y textos. Si bien, al final del cuadernillo existe un apartado denominado 'Bibliografía o referentes consultados', no queda claro cuál es el formato o estilo de citas que se utilizó para elaborar el documento y tampoco se especifica la relación de las referencias con algún elemento del texto. Además, el listado de fuentes consultadas no se encuentra organizado en orden alfabético y, en la mayoría de los casos, la referencia bibliográfica es incompleta.
5. No se unifica el formato del documento, en algunas páginas, el interlineado no permanece igual para todo el documento.
6. Ciertas actividades no son antecedidas de instrucciones o, en su caso, las indicaciones no muestran las tareas que solicitan realizar.
7. Existen palabras o nombres de asignaturas que no cuentan con los acentos ortográficos correspondientes.
8. En algunos casos, se han identificado más de cinco errores en una sola página del cuadernillo.
9. No se específica quién elaboró el material y, mucho menos, se emitió alguna convocatoria para que las y los docentes participaran en la construcción del cuadernillo.

Si bien la propuesta de elaborar y proporcionar material educativo es una buena opción para fortalecer la formación de las y los estudiantes, la autoridad educativa local debe tomar con seriedad y profesionalismo dicha actividad, pues la educación no es un tema minúsculo y, sobre todo, la USEBEQ, como institución encarga de organizar y dirigir el funcionamiento de la enseñanza básica en nuestra entidad, está obligada a producir materiales educativos de excelencia.

La cúpula del poder Judicial se aferra a sus opacos fideicomisos

Ángel Balderas Puga

Creo que todos los integrantes del poder Judicial, de todos los niveles, conocen el artículo 74 de la constitución, vigente desde el 5 de febrero de 1917, artículo que en su fracción IV, señala que es facultad exclusiva de la cámara de diputados "aprobar anualmente el presupuesto de egresos de la federación". Y esto viene a colación porque en algunas de las recientes protestas de trabajadores del poder Judicial se ven fotos con cartulinas en las que dichos trabajadores piden 'división de poderes'. Si eso es lo que solicitan, pues deberían comenzar por respetar las decisiones que corresponden exclusivamente al poder Legislativo.

Es evidente que dichas protestas han sido impulsadas por la cúpula del poder Judicial, la que ha desatado una campaña falaz sobre la extinción de 13 de sus opacos fideicomisos. De manera totalmente antidemocrática, no quieren respetar la determinación del poder Legislativo. Ellos que, a diferencia de las y los diputados, no han pasado por el filtro de las urnas.

Se ve mal, muy mal, que aquellos que deben ser los garantes del cumplimiento de las leyes sean los primeros que las violan, incluso de manera flagrante.

Por ejemplo, todos los días parte de la cúpula del poder Judicial viola el artículo 127 constitucional, que en su fracción II, señala textualmente que "ningún servidor público podrá recibir remuneración… por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, mayor a la establecida para el presidente de la República en el presupuesto correspondiente".

Pues bien, mientras el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, tiene un sueldo bruto mensual de 174 mil pesos mensuales (neto de 121 mil), cada uno de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) recibe tanto de salario como de sus onerosas prestaciones, 700 mil pesos mensuales, cuatro veces más que el presidente de la República, sobre el que recaen un número mucho más grande y complejo de responsabilidades.

Pero no sólo se trata de los ministros de la Corte, los consejeros de la judicatura federal se han autoasignado un salario, con prestaciones, de 444 mil pesos mensuales, las y los magistrados de circuito ganan 374 mil pesos mensuales y los jueces de distrito 376 mil pesos mensuales. Un verdadero despropósito para un país con 50 millones de pobres.

Está fuera de toda lógica que jueces, magistrados y ministros cobren en México tales cantidades exorbitantes que superan, con mucho, los salarios de magistrados de otras latitudes, incluso de países desarrollados.

Por ejemplo, mientras que en México un ministro de la SCJN gana 700 mil pesos mensuales, uno en Canadá gana 560 mil pesos, es decir 140 mil pesos menos que un mexicano. Un ministro norteamericano gana 410 mil pesos mensuales, casi 300 mil pesos mensuales que uno de sus pares mexicanos.

En Italia ganan 294 mil pesos mensuales, menos de la mitad de lo que ganan los ministros en México. Es el mismo caso de los ministros españoles, los que ganan 172 mil pesos mensuales, cuatro veces menos de los que ganan los mexicanos y lo mismo pasa en Alemania, en donde ganan 142 mil pesos mensuales o en Holanda en donde ganan 132 mil pesos mensuales. Es un verdadero abuso. Es un robo al erario.

La estrategia de la cúpula del poder Judicial es pedir más dinero del que ejercen, de esta manera tienen sus guardaditos. Con parte de esos guardaditos han acumulado 21 mil millones de pesos. El caso extremo se dio en 2017 cuando al poder Judicial se le asignaron 98 mil 100 millones de pesos, pero sólo ejercieron 84 mil 200 millones de pesos. La diferencia, de casi 14 mil millones de pesos debería haber sido devuelta a la tesorería de la nación, pero no ha sido así desde 2013. Así que ya basta. Esto nada tiene que ver con los derechos laborales de los trabajadores.

anbapu05@yahoo.com.mx

Nada puede curar a Matías

Gonzalo Guajardo González

Rigo le pide al cielo que tape un poco el sol con las nubes. Está haciendo muchísimo calor. Como sea, él no tiene de otra más que andar en la joda: no importa si el astro brilla en todo su esplendor o si llueve, tiene que cargar sacos de yeso o bultos de cemento hasta el tercer piso, que es donde ahorita va la obra, y tiene que subir por tablones con tiras atravesadas, como escalones. Es muy peligroso: si se hiciera tantito de lado, caería al vacío; pero no se puede detener, porque otros vienen detrás de él, también subiendo, con herramientas, agua o varios materiales.

Ya lleva algunos años en el oficio, y se siente contento porque gana un sueldo; no tanto como quisiera, pero se compra lo que necesita. Y ahora, más que nunca, debe llevar algo a su casa. Cuando Rigo salió del Ocotal rumbo al barrio, su hermano se quedó en el rancho; era todavía un niño. Pero las cosas han ido allá 'de mal en peor'. Por eso lo invitó a que también él se viniera. Le rogó mucho y, al fin, lo consiguió. Tiene dos cuartitos: uno para la cocina; el otro para su cama y su ropero; allí le hizo un espacio a Matías: "Hermano, aquí te puedes quedar todo el tiempo que quieras... Ésta es tu casa. Ya ves que vivo solo con el Prieto, ese niño hermoso que hicimos Aura y yo, antes de que ella muriera".

Al principio, el joven se impresionó con lo que vio, diferente a lo que hay en el rancho; pero se ha ido adaptando. Pronto, Rigo le consiguió chamba de 'bueno pa' todo', en una cremería. Al fin, lo que aprendió en la casa materna le es útil para ganarse la vida: se acomide a todo, recibe a los proveedores, cuenta los productos que le entregan, los acomoda en anaqueles y, cuando los patrones se lo permiten, despacha a clientes (aunque siempre cobra el dueño). No sabe si le pagan o no lo justo, pero acepta el sueldo que le dan, de lo cual está orgulloso. Es feliz con las dos experiencias: está con su hermano mayor y gana su propio dinero para lo que necesita. A los pocos días, sin embargo, cayó en cama.

Rigo le pidió al Prieto que cuide a su tío en los ratos en que no está en la escuela. A la vez, le pidió al jefe que le de chance de salir una hora más temprano de la obra, para atender a su hermano. Sin embargo, Matías no mejora; casi todo el tiempo se la pasa acostado y no se le antoja nada para comer. Atenderlo y cuidar de su salud rebasa las posibilidades de padre e hijo. Entonces decidieron llevarlo a un experto.

A dos cuadras tiene su establecimiento un curandero. En la entrada, además de que ofrece yerbas para todo tipo de males, también vende cuadros, velas y amuletos contra el mal de ojo, inquina, envidia y maleficios, además de que ofrece levantamuertos, oraciones, imágenes santas y mieles naturales. Ese hombre le recuerda a Rigo a otro curandero que conoció allá, en el Ocotal; tenía muy buena mano, y la gente hacía fila para atenderse con él.

Padre e hijo prepararon a Matías para llevarlo a ver a ese hombre, que podría devolverle la salud. Con un trapo húmedo le alisaron el pelo (y después lo peinaron), le limpiaron la cara, las manos, y le pusieron pantalones y chanclas, para sacarlo y que estuviera presentable. Salieron de su vivienda para dirigirse al curandero. Deben pasar ante otras viviendas que están a lo largo del callejón, para llegar a la calle.

Rigo se da cuenta de que su hermano tiene grandes dificultades para levantarse y salir. Su esfuerzo es inaudito al dar algunos pasos. Aunque su hermano y su sobrino lo levantan casi en vilo, Matías se mueve con dolores y penas. Lo que, al final, le sorprende a Rigo es que, al intentar pasar frente a la vivienda de Joaquín, Matías se resiste, manotea con desesperación y, por sí mismo, retrocede. Por más que insisten el albañil y su hijo, no logran que el hombre avance hacia la calle. Se le nota un terror infinito. Como los esfuerzos por hacerlo avanzar son inútiles, deciden llamar al curandero. Éste, al entrar a la casa de los hermanos, da su dictamen: "Matías es el bien del mundo, que choca con su contraparte, la maldad de otros. Tienen que ir a ver al Señor de Chalma y, de regreso, pasar a saludar a Nuestra Señora de Soriano. Sólo después de esto, y de una donación a mi organización, podrán alcanzar la paz".

CIBERACTIVOS

Samuel García, la nueva campaña

Sergio Rivera Magos

Samuel García, gobernador de Nuevo León, intenta convertirse en el candidato de Movimiento Ciudadano a la Presidencia de la República en la próxima elección de 2024.

Lo que empezó como un rumor se ha convertido en una posibilidad cada vez más factible, al punto de que el gobernador pidió licencia para ausentarse de su cargo, misma que le fue rechazada.

La eventual candidatura de García cuenta con la aprobación del presidente López Obrador quien lo ha cobijado en varias ocasiones y lo ha animado públicamente a lanzar su candidatura presidencial. Aunado a esto, el gobernador de Nuevo León incrementó la promoción de su imagen a través de redes sociales; en lo que va del 2023 ha gastado 35 millones 906 mil 872 pesos en promoción de su imagen, estrategia que parece preparar una campaña presidencial como candidato de Movimiento Ciudadano.

La narrativa implementada para lanzar su pretendida candidatura presidencial incluye presentar a García como el mejor gobernador de México, una suerte de hacedor de milagros, el salvador de millones de mexicanos. Tales calificativos se promueven en canales como Badabun de YouTube, canal especializado en publicidad y promoción.

La aventura presidencial de García enfrenta varios problemas, el primero es lograr que el congreso local le otorgue la licencia para ello, la segunda, que pueda imponer un gobernador interino a su conveniencia que cuide sus espaldas y mantenga a raya a la oposición en su ausencia. Además de los problemas locales que enfrentaría su candidatura, las posibilidades de que repitiera la exitosa campaña para gobernador son escasas. En la elección para gobernador de Nuevo León que lo llevó al triunfo aprovechó una importante coyuntura, la caída en la intención de voto de la candidata de Morena Clara Luz Flores, producto de la filtración de un video que la ligaba con el fundador de NXIVM, Keith Raniere. A partir de ahí su campaña comenzó a despegar, su estrategia de redes sociales tuvo espacio para visibilizarlo y para colocar la narrativa del joven regiomontano que iba en contra de la 'vieja política'. Aunado a esto la imagen de Mariana Rodríguez desató un furor más propio de influencers y seguidores que de candidatos y votantes.

Una máxima del marketing político es que cada elección es diferente, requiriendo su propia y única estrategia. Las capacidades de candidato outsider de García tienen límites, y su corta gestión como gobernador no lo avala. En el caso de Mariana Rodríguez, su habilidad para generar contenidos y frases virales puede no ser la misma en una elección a nivel nacional, el 'fosfo fosfo' puede no ser suficiente frente a candidatas de la envergadura de Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez.

La candidatura de Samuel García a la Presidencia de la República luce más como el cumplimiento de un trabajo sucio para conveniencia del presidente, que una real apuesta de García y su partido por ganar la elección y llegar a la presidencia. El colaboracionismo parece ser el motor de tal iniciativa y la protección el premio por dividir el voto de la oposición. Al final del camino Movimiento Ciudadano no constituirá una tercera vía, sino un MorenaBis, un aliado no reconocido, pero funcional que perderá la oportunidad de actuar con responsabilidad perdiendo todo decoro.

Nuevamente, pide gobernador mayor presencia de la Guardia Nacional en la 57

Silvana Moreno Rodríguez

Tras el accidente que causó la muerte de dos elementos de la Policía Estatal, el gobernador del estado, Mauricio Kuri González solicitó mayor presencia de la Guardia Nacional en el tramo de la carretera federal 57 para prevenir accidentes como este; sin embargo, especialistas han señalado la falta de claridad de los objetivos de la presencia de la corporación federal en la vialidad.

Durante las primeras horas del 18 de octubre sucedió un accidente en la carretera 57 en San Juan del Río, en donde perdieron la vida dos elementos de la Policía Estatal, tras ser arrollados por el conductor de un camión.

El gobernador Kuri González aseguró que el conductor del transporte que impactó a los policías no estaba en condiciones para manejar.

Agregó que habló con el secretario de Comunicaciones y Transportes para abordar varios temas, en primer lugar, el apoyo de la Guardia Nacional en la autopista 57, para reducir los incidentes como el que se vivió con los elementos de seguridad.

En tanto, el fiscal general del estado, Alejandro Echeverría Cornejo declaró que hay una persona más afectada por el accidente, la cual es una mujer policía que se encuentra en un hospital del municipio.

Además, aseveró que el conductor del camión que causó el hecho y quien no tiene relación con el auto que era inspeccionado se encuentra detenido y a disposición de la autoridad encargada para determinar su situación jurídica.

San Juan del Río debe priorizar tanto el transporte público como el no motorizado: Especialista en Movilidad Urbana

Texto y foto: Samantha H. Monroy

Existe el riesgo de que el plan de movilidad de San Juan del Río incumpla con lo estipulado en la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial (Enamov), si sólo se centra en los vehículos automotores y no se toman en cuenta aspectos relacionados con el transporte público y los vehículos no motorizados.

La Enamov plantea cinco ejes estratégicos que pretenden proveer de horizontes de planeación, de los cuales se resalta la necesidad de considerar el desarrollo económico y territorial al trazar cualquier plan de movilidad; San Juan del Río es la segunda ciudad más poblada del estado de Querétaro y un importante activo industrial.

Claudio Sarmiento, especialista en Movilidad Urbana, explicó que el tomar medidas respecto a los daños que existen en las vías automovilísticas, el mejorar el sistema de drenaje en zonas con problemas de inundaciones, el reparar las banquetas y los cruces peatonales, son medidas que efectivamente supondrán un enriquecimiento en la movilidad de la demarcación, pero consideró que si no son tomados en cuenta a los sectores en situación de vulnerabilidad y las políticas públicas, los problemas seguirán agravándose.

Sarmiento expuso que la movilidad es un término que refiere no sólo al uso automovilístico individual, sino también a cualquier tipo de transporte usado por el sujeto para desplazarse de un lugar a otro; es decir, desde hacer uso de su cuerpo, a utilizar patines, bicicleta, el transporte público, hasta los vehículos motorizados que poseen los individuos. Es por esto por lo que no debería de darse prioridad únicamente a la mejora de calidad en cuanto a transporte personal, ya que esto derivaría a una estrategia mal enfocada, sino que se ha de tomar en cuenta la seguridad e integración de los diversos modos de transporte.

Sobre la propuesta que hizo pública el director de la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro (AMEQ), Gerardo Cuanalo Santos, de integrar el sistema de Transporte Qrobús en el municipio de San Juan del Río, Claudio Sarmiento afirmó que puede ser beneficioso para la demarcación, ya que se estaría dando seguimiento a las problemáticas relacionadas con el transporte público.

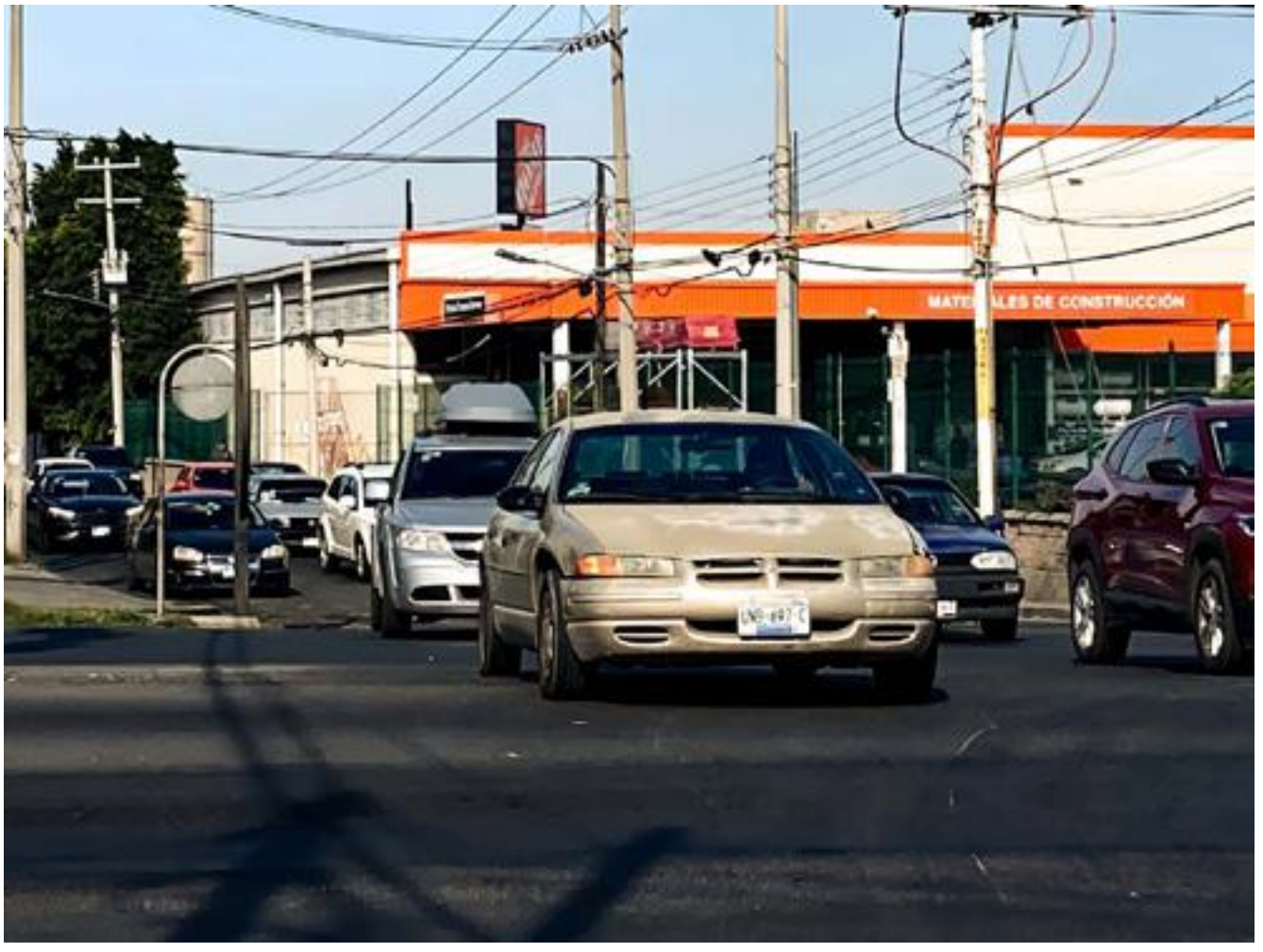

Buscan proteger sitios arqueológicos de San Juan del Río

Sandra Guadalupe Cruz Salinas

En San Juan del Río hay 21 sitios arqueológicos identificados que las autoridades municipales y federales buscan preservar a través de la identificación de las vocaciones de la tierra en la demarcación; en caso de que se construya o modifique sobre estas estructuras, se contemplan sanciones para las personas responsables.

La Secretaría de Desarrollo Sustentable Municipal (Sedesum) de San Juan del Río, en conjunto con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) del estado de Querétaro, trabajan en conjunto para brindar protección a los sitios arqueológicos localizados recientemente, así como a los 21 polígonos registrados al inicio de la administración actual.

De acuerdo con el titular de la Sedesum, Óscar Alcántara Peña, al inicio de la actual administración, se incluyó en el Plan Municipal de Desarrollo el asentar las vocaciones de la tierra, tales como la industrial, habitacional, comercial y agrícola. Asimismo, en el documento, elaborado en coordinación con Gobierno del Estado, la academia e instancias federales como el INAH, se incluyó tanto la cartografía como lineamientos para proteger las zonas arqueológicas.

"En estos lineamientos, muy atinadamente y con la intervención del INAH, se protegen sitios arqueológicos, en él se establecieron 21 polígonos que se plasmaron ya como zonas arqueológicas, es decir que donde estén estas zonas no se puede detonar un desarrollo", explicó el titular.

Asimismo, indicó que, con los trabajos realizados por el INAH, se han detectado nuevos sitios arqueológicos en el municipio que también deben ser resguardados, por lo que la institución ha brindado la información técnica a la Sedesum para añadirlos al instrumento normativo.

"El INAH nos está trabajando la información técnica para nosotros hacer la modificación de este instrumento normativo y ampliar esos polígonos como protección dentro del plan municipal, con el único objetivo de resguardar y proteger el patrimonio arqueológico de San Juan del Río", enfatizó.

En caso de que los polígonos localizados se encuentren en terrenos de propiedad privada o pertenezcan al ejido, no podrán ser modificados y los propietarios no recibirán ningún rembolso por no poder usar el terreno, "en las zonas agrícolas, es susceptible, hay un procedimiento y no hay un impedimento como es el de una zona arqueológica, en el caso de la zona arqueológica en automático la autoridad le va a decir: no puedes hacer el proyecto", ejemplificó el director de la instancia.

En consecuencia, si los terrenos donde están ubicadas las zonas arqueológicas llegan a ser intervenidos sin solicitar los permisos correspondientes a la autoridad, podría haber sanciones desde económicas, hasta la clausura del proyecto e inclusive la demolición, dependiendo de la gravedad del asunto, señaló el director.

Leyendas de San Juan: El Aquelarre

Daniel Uribe Velasco

En el Camino Real de Querétaro en San Juan del Río, la leyenda de las bolas de fuego, esas misteriosas luces que cruzan los cerros y carreteras, es tan conocida como en cualquier otro rincón de México; sin embargo, hoy nos remontaremos a una historia más antigua, al año 1798, durante el virreinato de México. Esta leyenda está llena de misterio y magia, protagonizada por dos hermanas: Leonor y Mariana, ambas enamoradas del mismo hombre.

Leonor era la mayor, una mujer robusta, con rasgos fuertes, amante de los gatos y partidaria de la brujería, eso hacía que sufriera burla por su familia, ya que no era atractiva para los hombres y por ello no conseguía pareja, todos la tomaban como "una quedada"; Mariana la menor, resultaba lo contrario, una señorita de grandes ojos, cabello largo y lacio, de tez morena clara y delgada, que a pesar de ser una chica inquieta e ir a los distintos mesones en busca de amores, no dejaban de pretenderla.

Un día llegaron varios comerciantes a su pueblo, entre ellos un joven de 20 años llamado Fernando. Ambas hermanas, al verlo, quedaron cautivadas por su encanto y aquellos ojos cafés claro.

Mariana fue la primera en acercarse a él logrando llamar su atención, Leonor solo le agarró más odio a su hermana, lo que la llevó a realizar un plan para quedarse con aquel chico, mintiéndole a su hermana diciendo que lo había visto con una jovencita de 17 años que vivía por los rumbos de Amealco.

En la madrugada del día en que se tendría que ir con el cargamento a San Miguel el Grande, hoy de Allende. Mariana al saber que su hermana se dedicaba a la magia, no lo pensó dos veces en acudir a ella para logar quedarse con el corazón de Fernando, ya que tenía miedo de que se fuera con la otra chica al estado de Guanajuato.

Al estar Leonor y Mariana juntas prepararon las cosas para el conjuro: un muñeco, un alfiler, un mecate, un gallo y lo más importante, un mechón de cabello de la otra chica.

Mariana se hincó en el suelo de su cuarto, esperaron a que el gallo cantara tres veces, Leonor tomó al animal y lo degolló e hizo con su sangre un círculo alrededor de su hermana, mientras ella tomaba al muñeco y sobre él colocaba el mechón de pelo y los amarraba con el mecate.

Al estar lista, Mariana gritó su deseo "que la dueña de este mechón caiga muerta al clavar el pecho de este muñeco" empezando a desgarrarse de rabia dijo "que su corazón se detenga, que se muera entre gritos".

Tomó el alfiler y lo encajó en el pecho del muñeco, de inmediato ella empezó a sentir un dolor profundo en el pecho, pensó que había salido mal el hechizo, pero no fue así; su hermana, Leonor le había cortado el mechón mientras dormía para que ella muriera y así poder irse con Fernando.

En la mañana, Leonor tomó sus cosas y fue a la posada en donde se hospedaba su amado, al llegar le comentaron que Fernando había sido brutalmente asesinado en una riña de cantina en la noche anterior. Ella, ya sin nadie corrió hasta el río San Juan, maldijo a todo lo visible e invisible y sin pensarlo se aventó de un pequeño puente, por lo que murió ahogada por la corriente del río.

Desde ese año se comenta que se logran ver dos bolas de fuego paseando en todo el camino real, perdiendo a los viajeros, se dice que son Leonor y Mariana buscando a su Fernando.

TRIBUNA DE QUERÉTARO

Del 24 al 27 de octubre de 2023 • San Juan del Río, QRO. • Número 1089 • Año XXVII

SJR DEBE PRIORIZAR TANTO EL TRANSPORTE PÚBLICO COMO EL NO MOTORIZADO